

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.959 · 1991

PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 8 de agosto de 1991 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Protocolos

Ley Nº 23.959

Apruébase el Protocolo suscripto con la República de Paraguay relacionado con las labores de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo Sobre Transporte de Equipos y Maquinarias, sus accesorios y repuestos, muestras, útiles de oficina y otros instrumentos de trabajo afectados a las labores de la comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná, suscripto en Asunción (República del Paraguay) el 22 de abril de 1977, que consta de siete (7) artículos cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — EDUARDO DUHALDE. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Hugo R. Flombaum.

VEREDICTA LEYES

Protocolos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).